

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 221 - 2010-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 31 de Agosto del 2010

**VISTOS:** el Memorando N° 076-OP-HVLH-2010 y el Memorando N° 074-OEPE-HVLH-2010, sobre cambio de línea de carrera del personal categorizado del Hospital Víctor Larco Herrera;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Cambio de Grupo Ocupacional y Línea de Carrera es una acción propia del sistema de personal, de aplicación permanente, siempre y cuando exista el cargo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal y se encuentre financiada en el Presupuesto Analítico de Personal, así como se cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones para el Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, con Resolución Ministerial N° 648-2005/MINSA y modificatoria Resolución Ministerial N° 209-2006/MINSA, se aprobó el Reglamento para la implementación de plazas en el Presupuesto Analítico de Personal, según cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal para su cobertura mediante el Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera en el Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 308-2008-DG-HVLH se conformó la "Comisión Revisora y Evaluadora para los Cambios de Denominación de Cargo solicitados por los servidores del Hospital Víctor Larco Herrera", la misma que con Memorando N° 003-CCD/HVLH elevó el Informe Final Definitivo a la Dirección General, que contiene el cuadro de cambio de adecuación de cargo de cuarentaiséis (46) servidores;

Que, con Resolución Directoral N° 007-2010-OP-HVLH del 08 de enero del 2010, se efectuó el cambio de denominación de cargos, adecuando la nomenclatura de cargo de cuarenta y uno (41) servidores del Hospital Víctor Larco Herrera, por venir desempeñando funciones distintas al cargo clasificado del Cuadro para Asignación de Personal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 023-DG-HVLH-2009, del 10 de enero del 2010, hace de conocimiento al Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico, que los cargos nuevos establecidos por la comisión antes citada, no se adecúan al cargo clasificado del Cuadro para Asignación de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 023-DG-HVLH-2009;

Que, mediante Memorando N° 074-OEPE-HVLH-2010 de fecha 21 de enero del 2010, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico comunicó que se está modificando el Cuadro para Asignación de Personal vigente, señalando que en dicha propuesta se encuentran incluidos los nuevos cargos clasificados; por lo que opina que se debe rectificar la Resolución Directoral N° 07-2010-OP-HVLH con dichos nuevos cargos;

Que, el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, determina los objetivos funcionales generales asignados al Hospital, siendo entre ellos, el inciso g) Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el cumplimiento de la Misión y sus Objetivos en cumplimiento de las normas vigentes;

Que, de acuerdo al documento emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el proceso de cambio de denominación de cargo de los servidores del Hospital Víctor Larco Herrera, se habría realizado sin considerar lo dispuesto en el inciso b) del artículo 17º del Reglamento para la implementación de plazas en el Presupuesto Analítico de Personal, según cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal para su cobertura mediante el Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera en el Ministerio de Salud;

Que, de lo expuesto, es necesario conformar una comisión que se encargue de revisar el proceso de cambio de denominación de cargo de los servidores del Hospital Víctor Larco Herrera, dispuesta por Resolución Directoral N° 007-2010-OP-HVLH y establecer las responsabilidades respectivas;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director de la Oficina de Personal y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el inciso c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Constituir la Comisión que se encargue de revisar el proceso de cambio de denominación de cargo de los servidores del Hospital Víctor Larco Herrera, dispuesta por Resolución Directoral N° 007-2010-OP-HVLH y establecer las responsabilidades respectivas; la cual estará integrada como se detalla a continuación:

- |  |   |
|--|---|
| • Médico Javier Rubén Tovar Brandan                                    | Director Ejecutivo de Administración ( <b>Presidente</b> ). |
| • Lic. Edmundo Luis San Martín Barrientos                              | Director de la Oficina de Personal ( <b>Secretario</b> )    |
| • Econ. Herlith Rojas Saavedra   | Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico             |
| • Médico Jorge José Jacinto Heredia                                    | Director de la Oficina de Gestión de la Calidad             |
| • Abog. Francisco José Inquil Alvarado                                 | Director de la Oficina de Asesoría Jurídica.                |
| • Un Representante del Sindicato Frente Único de Trabajadores del HVLH |   |

**Artículo Segundo.-** La citada comisión se instalará al día siguiente de notificada la presente resolución, debiendo emitir su informe final dentro del plazo de treinta (30) días hábiles.

**Artículo Tercero.-** Déjese sin efecto la Resolución Directoral N° 007-2010-OP-HVLH, en todos sus extremos.

**Artículo Cuarto.-** Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"

  
Dr. EDGAR J. MIRAVAL ROJAS  
DIRECTOR GENERAL  
C.M. 0027 B.N.F. 902

EJMR/URTB/FJA/ELSMB

**Distribución:**

- Dirección General
- Dirección de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Personal
- Miembros integrantes
- Archivo